

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 242

JUNTA VECINAL DE LA ABADILLA

CVE-2019-10826 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de La Abadilla de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2020 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La Abadilla de Cayón, 22 de noviembre de 2019.

La presidenta,

Yolanda Cobo Pacheco.

2019/10826

CVE-2019-10826